

Res. DECECO N° 399/11
EXPEDIENTE N° 6.582/10

Salta, 27 de Junio de 2011

V I S T O: El pedido efectuado por los alumnos **Gustavo Nicolás, LAGARRIGUE**, L. U. N°: 511.693 y **Lucas Santiago, NIETO MARTINEZ** L. U. N° 511.090, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante el cual solicita ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"ENERGIAS RENOVABLES. PRODUCCIÓN DE ETANOL EN EL NOA A PARTIR DEL AÑO 2000 AL 2010"**, autorizado por Res. N° 861/10, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 del Expediente de referencia, obra la conformidad presentada por la Prof. Beatriz E. NUÑEZ, Profesora Adjunta Interina de la asignatura GEOGRAFIA ECONOMICA, Codirectora quien dirigió dicho Seminario.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO N° 1- FIJAR como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"ENERGIAS RENOVABLES. PRODUCCIÓN DE ETANOL EN EL NOA A PARTIR DEL AÑO 2000 AL 2010"**, el día 4 de Julio de 2011 a horas 11:30, en donde serán examinados los alumnos Gustavo Nicolás LAGARRIGUE, L. U. N°: 511.693 y Lucas Santiago NIETO MARTINEZ L. U. N° 511.090, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985.

ARTÍCULO N° 2- INTEGRAR el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Beatriz E. NUÑEZ
Dra. Lidia ELBIRT de NAON
Mg. Aquiles MOREIRA
Dra. María Fernanda JUSTINIANO

Titular
Titular
Tifular
Supiente

ARTÍCULO N° 3 -HAGASE SABER a los integrantes del Tribunal Examinador, a los alumnos Gustavo Nicolás LAGARRIGUE y Lucas Santiago NIETO MARTINEZ, Dirección General Académica, y Direcciones de Alumnos e Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

co
NV/FDL


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Institución y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO